



**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

La Presidente de la Junta Directiva y la Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con los Artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Empresa, convocan a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2019 a partir de las 8:00 a.m., en el Centro de Eventos Hall 74, ubicado en la Calle 74 No. 14 – 25.

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Palabras del Presidente de la Asamblea
5. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos
 - 6.1 Informe de Gestión Sostenible 2018
 - 6.2 Informe de Gobierno Corporativo
 - 6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
 - 6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
 - 6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
7. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
8. Consideración garantía corporativa EEBIS Guatemala
9. Reforma de los Estatutos Sociales
10. Elección de los miembros de la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
11. Propositiones y varios

El Informe de Gestión, el Balance y sus anexos, así como los libros y papeles de la Sociedad y documentos que se someterán a consideración de la Asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas en la Sede de la Empresa (Carrera 9 No. 73-44 Piso 6°) y en la página web www.grupoenergiabogota.com, durante el término ordenado por la Ley.

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado, en los términos de los Artículos 184 (modificado por la Ley 222/95 artículo 18) y 185 del Código de Comercio.